

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de.

Administración e Informe de Auditoría correspondientes al Ejercicio 2.007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas del Ejercicio 2.008.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el de Auditores de Cuentas.

Orihuela, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mazón Pertusa.—33.343.

## LONJAS Y MERCADOS, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de «Lonjas y Mercados, Sociedad Anónima» que tendrá lugar, el 27 de junio de dos mil ocho, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el domicilio social de Madrid, calle Zurbarán, número 73, 5.º exterior derecha, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de Cuentas Anuales, Informe de gestión, Informe de Auditores y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Cambio de denominación social por la de «Lonjas Tecnología. Energía y Medioambiente, Sociedad Anónima». Consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Apoderamiento al Presidente o Secretario del Consejo de Administración indistintamente, para formalizar el depósito de las cuentas anuales y los acuerdos adoptados y elevarlos a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta e informe del órgano de administración.

La asistencia a la Junta General, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse éstas hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Presidente, Manuel Flórez Panizo.—33.352.

## MAFER 94, S. L.

(Sociedad escindida)

## MACH PROMOCIONES, S. L.

## COOPERACIÓN INMOBILIARIA ARAGONESA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios celebradas en el domicilio social de las respectivas sociedades, el día 13 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad, la escisión total de la entidad MAFER 94, S.L. mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social a las entidades

«Mach Promociones, S.L.» y «Cooperación Inmobiliaria Aragonesa, S.L.» quienes adquirirán, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes en el patrimonio de la sociedad escindida, todo ello según el proyecto de escisión total suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Huesca, con fechas respectivas de 9 y 12 de mayo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades intervinientes. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza y Huesca, 14 de mayo de 2008.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Manuel Chicote Galan, Agustín Vallejo Erdociain y Fermin Liesa Alastruey.—33.058. 1.ª 26-5-2008

## MAINTENANCE DEVELOPMENT, S. A.

*Convocatoria a Junta General de Accionistas*

Por acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2008 a las diecinueve horas en Madrid, calle Manuel Tovar 38 o, en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Informe relativo a los negocios sobre las propias acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Renovación de cargos de los auditores.

Séptimo.—Otorgamiento de escrituras públicas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario, Ignacio López González.—35.126.

## MAJANOS, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en 45122 Argés (Toledo), calle Toledo, 3, el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los Informes de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y Legislación aplicable.

Argés (Toledo), 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—33.967.

## MALPIR, S. A.

*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 38/08, a instancias de doña Patricia Cristóbal Ruiz, frente a Malpir, S. A., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Malpir, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 2.416,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—32.502.

## MALU & JUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Sant Andreu de la Barca (Barcelona) en la calle Carretera número 77, 1-2, en primera convocatoria, el día veintisiete de junio de 2008, y, si procede, en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Explicación del órgano de administración sobre el cumplimiento o incumplimiento de su obligación de formulación de cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la aplicación de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de exigencia de responsabilidad, inclusive las penales, en la anterior administradora Doña María Encarnación Sánchez Blánquez.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y recibir, gratuitamente, en el citado domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. El balance inicial